

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.040.180.658

NUMERO

CORREA PEREZ

APELLIDOS

KELLY ALEJANDRA

NOMBRES

Kelly Correa P

FIRMA



INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1988**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

10-ABR-2006 RETIRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Benicio Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA BENICIO LOPEZ



P-0121100-20153272-F-1040180658-20061013

0034706286A 02 215759622



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 12:50:55

Recibo No. S001090294, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2x9dSCVGNF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN FOLCLORICA EL RETIRO CORFORE

Nit : 811045177-0

Domicilio: El Retiro, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 50501448

Fecha de inscripción: 14 de mayo de 2004

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 28 de abril de 2026

Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 20 N 23 - 64

Municipio : El Retiro, Antioquia

Correo electrónico : corfore2005@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3012353818

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 20 N 23 - 64

Municipio : El Retiro, Antioquia

Correo electrónico de notificación : corfore2005@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 17 de abril de 2004 de la Asamblea Constitutiva de El Retiro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2004, con el No. 5679 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACIÓN FOLCLORICA EL RETIRO CORFORE.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 14 de mayo de 2004 bajo el número 5679 otorgada por CÁMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 12:50:55
Recibo No. S001090294, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2x9dSCVGNF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 80 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de abril de 2054.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La corporación tendrá como objeto la promoción y apoyo a los grupos culturales existentes o que se organicen en cualquier lugar del territorio del municipio, así como adelantar los labores de coordinación e integración al sistema cultural municipal, conforme a las orientaciones definidas por la corporación. - Promocionar y apoyar el desarrollo y fomento de todas las expresiones artísticas. - Ejecutar todo tipo de espectáculo de cualquier manifestación artística. - Adelantar procesos de capacitación y formación, en las diferentes manifestaciones artísticas. - Desarrollar consultorías y estudios sobre la idiosincrasia de los territorios y comunidades. - Prestar servicios artísticos y profesionales dentro del área de las manifestaciones artísticas. - Realizar interventorias a procesos culturales y artísticos. - Representación de artistas. - Gestionar la promoción internacional de los diferentes grupos artísticos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: Funciones del gerente: Son funciones del gerente de la corporación: A. Dirigir administrativamente la corporación de conformidad a lo dispuesto por la asamblea general, la junta directiva y los estatutos. B. Prestar eficiente y oportuno concurso al personal operativo para la ejecución de los programas y proyectos de la corporación. C. Designar el personal de la corporación y celebrar para el efecto los contratos correspondientes, con estricta sujeción a la planta de personal, el manual de funciones y las escalas de remuneración. D. Dirigir, coordinar y controlar el personal de la entidad y la ejecución de las funciones de esta. E. Suscribir, como representante legal de la corporación, los actos o contratos que para el cumplimiento de sus objetivos deban expedirse o celebrarse. F. Elaborar el proyecto de presupuesto anual para ser presentado a la junta directiva. G. Rendir a la asamblea general y a la junta directiva los informes que le soliciten. H. Administrar el patrimonio de la corporación de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general, la junta directiva y los estatutos. I. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. J. Convocar las sesiones de la asamblea general y de la junta directiva, en los en los términos previstos en los estatutos. K. Someter a la junta directiva el balance de cuentas a 31 de diciembre de cada año. L. Obrar como representante legal de la corporación y en carácter constituir mandatarios representantes en asuntos judiciales o extranjeros. Ll. Supervisar el normal funcionamiento administrativo de la corporación y solicitar a las entidades miembros las asesorías que se juzguen necesarias. M. Planificar y coordinar en asocio con los diferentes directores de los grupos artísticos programas tendientes a la cualificación y profesionalización de sus integrantes. N. Desempeñar todas las funciones no atribuidas a otro órgano o autoridad de la corporación y solicitar a las entidades miembros las asesorías que se juzguen indispensables. Ñ. Delegar en otros empleados de la corporación alguna de sus funciones, previa autorización de la junta directiva. O. Firmar juntamente con el tesorero, los cheques, cuentas y facturas que impliquen gastos e inversiones generados en la corporación. P. Las demás que le asigne la asamblea general. Parágrafo: El representante legal responderá con su propio patrimonio por el monto que exceda lo autorizado por la junta directiva y hasta por culpa grave. Forma de administración: Órganos y autoridades: La corporación será dirigida y administrada por los siguientes órganos y autoridades: A. Asamblea general. B. La junta directiva. El gerente. D. El



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 12:50:55
Recibo No. 5001090294, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2x9dSCVGNF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cw/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fiscal. La junta directiva de la corporación estará integrada por: presidente, secretario, tesorero, dos vocales,

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2022 del 17 de marzo de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 26994 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KELLY ALEJANDRA CORREA PEREZ	C.C. No. 1.040.160.658

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01-2022 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 26993 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DERLLY ALEJANDRA MONSALVE MEJIA	C.C. No. 1.040.181.466
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA CRISTINA TANGARIFE GIRALDO	C.C. No. 1.040.180.760
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN DE LA CRUZ MEJIA VILLEGAS	C.C. No. 71.557.126
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA SALOME BEDOYA VASQUEZ	C.C. No. 1.040.183.458
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS JAVIER VILLEGAS CASTAÑEDA	C.C. No. 71.556.940

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 13 del 28 de septiembre de 2016 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

20778 del 01 de octubre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados NO son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 12:50:55
Recibo No. S001090294, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2x9dSCVGNF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9002
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: P8553 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUERA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.187.974.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9002.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 12:50:55
Recibo No. S001090294, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2x9dSCVGNF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



El Retiro, enero 6 de 2026

LA JEFE DE OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la **CORPORACIÓN FOLCLÓRICA EL RETIRO-CORFORE** con Nit. 811045177-0, ejecutó en nuestra administración los contratos que a continuación se relacionan:

• **CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN 092-01-2025**

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, TENDIENTE A LLEVAR A CABO FORMACIÓN, PROYECCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LOS TALENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y JUVENILES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL MUNICIPAL, COMO ESTRATEGIA DE MATERIALIZACIÓN DEL PLAN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, FORMACIÓN Y FOMENTO DE BUENOS HÁBITOS Y CULTURA CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2025

Valor del contrato: \$1'619.684.274 (mil seiscientos diecinueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos)

Fecha de inicio: febrero 21 de 2025

Fecha de terminación: diciembre 30 de 2025

• **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 234-2025**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN DIVERSAS MODALIDADES EN EL CENTRO CULTURAL JAVIERA LONDOÑO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y EVENTOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2025.

Valor del contrato: \$207'810.705 (doscientos siete millones ochocientos diez mil setecientos cinco pesos)

Fecha de inicio: febrero 7 de 2025

Fecha de terminación: junio 30 de 2025



ALCALDÍA DE
El Retiro

Municipio de El Retiro, Antioquia, Colombia
Código Postal: 0500100

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICADO

• **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 503-2025**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN DIVERSAS MODALIDADES EN EL CENTRO CULTURAL JAVIERA LONDOÑO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y EVENTOS, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025

Valor del contrato: \$228'591.775 (doscientos veintiocho millones quinientos noventa y un mil setecientos setenta y cinco pesos)

Fecha de inicio: julio 17 de 2025

Fecha de terminación: diciembre 31 de 2025

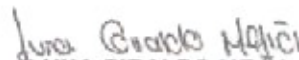
• **CONTRATO PROCESO COMPETITIVO 02-2025**

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LAS JORNADAS DE RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN AL CAMPESINO Y LA FAMILIA COMUNAL GUARCEÑA, BUSCANDO FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA A LOS ORGANISMOS COMUNALES, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA ZONA RURAL Y FOMENTANDO UNA VISIÓN CULTURAL E INTEGRACIÓN CIUDADANA Y DE EQUIDAD CON EL CAMPO, CON PROGRAMAS DE INTERÉS PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA

Valor del contrato: \$986'773.440 (novecientos ochenta y seis millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos)

Fecha de inicio: mayo 15 de 2025

Fecha de terminación: diciembre 31 de 2025


LUNA GIRALDO MEJÍA

PROYECTÓ Y ELABORÓ: Dairo Castañeda Ramírez, Técnico
REVISÓ Y APROBÓ: Luna Giraldo Mejía, Jefe Oficina Jurídica
FECHA: enero de 2026


Dairo Castañeda Ramírez



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300772432



PIB

19:29:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY ALEJANDRA CORREA PEREZ identificado(e) con Cédula de ciudadanía número 1040180658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1; Pbx 5678750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300772478



PIB

19:30:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO CORFORE identificado(a) con NIT número 8110451770.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 19:31:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1040180658
Código de Verificación	1040180658260805193148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 19:32:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110451770
Código de Verificación	8110451770260805193211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:33:03 PM horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1040180658**

Apellidos y Nombres: **CORREA PEREZ KELLY ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 26 barrio Modelo,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [djin.analic-
atc@policia.gov.co](mailto:djin.analic-
atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2026 07:34:47 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 811045177**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **145317640**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 28 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2026 07:35:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1040180658** y
Nombre: **KELLY ALEJANDRA CORREA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145317651**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



044-2026

El Retiro, 05 de agosto de 2026

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

Por medio de la presente se certifica que la empresa Corporación Folclórica de El Retiro-CORFORE-, identificada con NIT. N°811045177 no tiene obligación con la entidad, por tal motivo se expide PAZ Y SALVO por todo concepto con el FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO "FONDESER".

Nos reservamos el derecho de enmienda y corrección (Art.880 del Código de Comercio) y al derecho a la ratificación de errores posterior a la expedición de esta certificación.

Art. 880. _Derecho de rectificación. El comerciante, que al recibir una cuenta pague o dé finiquito, no perderá el derecho de solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios de la cuenta.

Para constancia firma.

*Manuela Echeverri A.***MANUELA ECHEVERRI ARISTIZABAL**
Gerente (E)
FONDESER

Elaboró: Antonio Bedoya Mejía	Revisó: Manuela Echeverri Aristizábal	Aprobó: Manuela Echeverri Aristizábal
Fecha: agosto 2026	Fecha: agosto 2026	Fecha: agosto 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA S.A.
NIT 890.903.790 - 5
CERTIFICADO POR CONCEPTO DE APORTES A RIESGOS LABORALES
DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE JULIO DEL 2026 /

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL: CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO CORFORE NIT: N811045177
DIRECCIÓN: CR 20 # 23 - 64 CIUDAD: RETIRO
SUCURSAL: TODAS LAS SUCURSALES

DATOS DE LOS APORTES

Periodos Cotizados	Valor Cotización	Intereses Pagados	Total Aportes
2026-02	\$9,200	\$0	\$9,200
2026-03	\$9,200	\$0	\$9,200
2026-04	\$9,200	\$0	\$9,200
2026-05	\$9,200	\$0	\$9,200
2026-06	\$9,200	\$0	\$9,200
2026-07	\$9,200	\$0	\$9,200
	\$55,200	\$0	\$55,200

Periodos Cotizados	6
Valor Cotización	\$55,200
Intereses Pagados	\$0
Total Aportes	\$55,200

DATOS DE LOS SALDOS PENDIENTES

TOTAL POR INEXACTITUD	Valor	\$-339,700
Periodos	202606-202604-202602-202601-202612-202610-202609-202608-202607-202606-202605-202604-202603-202602-202601-202412-202411-202410-202409-202408-202407-202406-202405-202404-202403-202402-202401-202312-202311-202310-202309-202308-202307-202306-202305-202304	
TOTAL COTIZACIONES EN MORA	Valor	50
Periodos		

Las inexactitudes son las diferencias entre el valor pagado por el empleador y el esperado por ARL SURA S.A.. Es posible que posterior a la expedición de este certificado se generen nuevas inexactitudes a períodos que no aparecen relacionados, debido a cualquier modificación en la información inicialmente reportada.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Medellín, August 05 de 2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141128959176



(415)7767212489984(8020) 0000141128959176

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 5 1 7 7 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Renta

1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACIÓN FOLCLORICA EL RETIRO CORFORE

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Retiro

5 0 7

41. Dirección principal

CR 20 23 84

42. Correo electrónico

corfore2005@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 2 3 5 3 8 1 8

45. Teléfono 2

3 1 4 7 7 8 6 6 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 5 5 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 4 1 7

Actividad secundaria

48. Código

7 3 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 6 0 1

Otras actividades

50. Código

9 0 0 7

1

2

51. Código

52. Número de establecimiento

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	6	4	8	5	2	5	5												

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folio:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre CORREA PEREZ KELLY ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141128959176



41517707212485984(8026) 0900141128959176

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Hacienda

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 5 1 7 7 0

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y rectorizados

67. Sociedades y organismos

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 0 4 0 4 1 7

74. Número de notaría

75. Evento de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 4 0 5 1 4

77. No. Matricula mercantil

S 0 5 0 1 4 4 8

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 5 1

0 1

0 1 2 0 2 2

2 0 2 2 0 3 1 6

0 3

2 0 2 2 0 5 2 0

S 0 5 0 1 4 4 8

0 5

0 5 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 4 0 4 1 7

81. Hasta

2 0 5 4 0 4 1 7

2 0 2 2 0 5 2 0

2 0 5 4 0 4 1 7

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141128959178



(435)775721248959178(8070) 8000141128959178

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Instituto de Medellín

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 5 1 7 7 0

1 1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL, PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 2 0 5 2 0

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

1 0 4 0 1 8 0 6 5 8

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

CORREA

105. Segundo apellido

PEREZ

106. Primer nombre

KELLY

107. Otros nombres

ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141128959176



(415)7707212489591(8020) 0000141128959176

5. Número de identificación tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 5 1 7 7 0

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 4 0 1 8 1 4 6 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido MONSALVE	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre DERLY	118. Otros nombres ALEJANDRA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 2 0	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 4 0 1 8 0 7 8 0	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido TANGARIFE	116. Segundo apellido GIRALDO	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres CRISTINA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 2 0	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 7 1 5 5 7 1 2 8	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido VILLEGAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres DE LA CRUZ
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 2 0	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 4 0 1 8 3 4 5 8	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido BEDOYA	116. Segundo apellido VASQUEZ	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres SALOME
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 2 0	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 7 1 5 5 6 9 4 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido VILLEGAS	116. Segundo apellido CASTAÑEDA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres JAVIER
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 2 0	123. Fecha de retiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141128959176



(415)7707212489934(8035) 9000141128959176

5. Número de identificación tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 5 1 7 7 0

Impuestos de Menores

1 1

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de identificación tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 4 1 7 9 5		1 4 9 0 4 5
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	ECHVERRI	WILINGTON	
156. Número de identificación tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 2 0 1 0 1			

CERTIFICACIÓN DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El Retiro, AGOSTO de 2026.

Señores

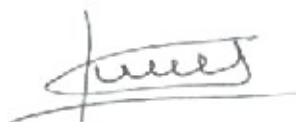
MUNICIPIO DE EL RETIRO

El Retiro - Antioquia

El suscrito (representante legal o revisor fiscal) del (nombre del proponente) certificó que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales (A.R.P.)

(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Kelly", with a horizontal line underneath.

Kelly Alejandra Correa Pérez

C.C No. 1.040.180.658

Representante Legal CORFORE



SuAporte |

AUTO Liquidación
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-17, 09:51:49 AM

Tipo Planilla:

E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 85015653

Periodo Certificación:

julio de 2026

Periodo Servicio:

agosto de 2026

PAGADO 17/07/2026

DATOS DEL APORTANTE

razón Social	CORPORACIÓN FOLCLORICA EL RETIRO		
Documento	CC811045177	Dirección	CR 20 #23 - 64
po de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6045412811
po Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
ludad	RETIRO	Departamento	ANTIOQUIA
representante Legal		Identificación	
xal Afiliados	1	ARP	ARL SURA

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades		Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales		Total
afiliado	Apellidos y nombres	Sexo	Estado Civil	Salario Base	Salario Contributivo	Salario Base	Salario Contributivo	Salario Base	Salario Contributivo	Salario Base	Salario Contributivo	Salario Base	Salario Contributivo	Total
00119-002	CHENY CAROL CALDERON S.S	F	VI	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	8.980.000

III. TOTALES

ARC Pensión	ARC Salud	ARC Riesgo	ARC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgo	Aportes Cajas	Aportes Sura	Aportes ICAP	Aportes EPSAP	Aportes EPSAP	NO TOTAL SIN INTERESES DE MORA	NO TOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	\$ 8.980.000





FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1998

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO

SIGLA CORFORE

NIT No. 811045177-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN

NAL

OPTL

UIST

OTRO

OTRO

¿CUAL? EL RETIRO(ANT)

TIPO

08

CLASE

16

(VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO EL RETIRO

DIRECCIÓN CRA 20 No. 24-148

TELÉFONOS 3012353818

FAX

APARTADO AEREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 FORMACIÓN EN FOLCLOR

2 convenio y alianzas con entidades públicas

3 promover programas de formación

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE EL RETIRO	X		4025450	15-12-2017	\$158.500.000
MUNICIPIO DE EL RETIRO	X		4025450	30-12-2019	\$110.854.360
MUNICIPIO DE EL RETIRO	X		4025450	30-09-2022	\$609.560.820
MUNICIPIO DE EL RETIRO	X		4025450	30-12-2023	\$2.094.945.504
MUNICIPIO DE EL RETIRO	X		4025450	31-12-2024	\$1.148.416.324
MUNICIPIO DE EL RETIRO	X		4025450	30-12-2025	\$1.619.684.274

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO CORREA

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEREZ

NOMBRES KELLY ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE:

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. X C.E. PASAPORTE

1 040 180.858

Representante Legal X Apoderado

\$42.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:

SI

NO XX

ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10, LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50, LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 3 DE JULIO 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 40, LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE KELLY CORREA P. PRESIDENTA

CIUDAD Y FECHA 8-05-2026

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NIT
 DV

Lugar de ubicación
País Departamento Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí ☒ No ☐

Servicios de la entidad:
la promocion y apoyo a los grupos culturales existentes o que se organicen en cualquier lugar del territorio del municipio asi como adelantar las labores de coordinacion e integracion al sistema cultural municipal conforme alas orientaciones definidas por la corporacion Promocionar y apoyar el desarrollo y fomen todo todas las expresiones artisticas Ejecutar todo tipo de espectaculo de cualquier manifestacion artistica Adelantar procesos de capacitacion y formacion en las diferentesmanifestaciones artisticas Desarrollar consultorias y estudios sobre la idiosincrasia de los territorios y comunidades Prestar servicios artisticos y profesionales dentro del area de las manifestaciones artisticas Realizar interventorias a procesos culturales y artisticos

Nombres y apellidos completos del representante legal			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KELLY	ALEJANDRA	CORREA	PEREZ

Documento de identificación del representante legal
Tipo Número

Lugar de nacimiento del representante legal
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal			
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA
		Municipio	RETIRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL RETIRO
Lugar de sede	
País	COLOMBIA
Departamento	ANTIOQUIA
Municipio	RETIRO
Dirección	['Calle 20 No.20-40']
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$2.609.025.000,00
Ingresos no operacionales	\$53.474.000,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$2.662.499.000,00

Las cuentas bancarias de CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$107.437.000,00

Los bienes patrimoniales de CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERES

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

--

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CORPORACION FOLCLORICA DE EL RETIRO, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

--



MUNICIPIO DE EL RETIRO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL PARA TRAMITES (WEB)

Destino del Documento: CONTRATO - Vigencia Hasta: 05/09/2026

Documento #: 202600104937

La legalidad del documento se puede verificar mediante el siguiente link
<http://elretiro.entidadesintegradas.co:4491/pazysalvo/#validation/pys/B3FDEB6B28B01873/202600104937>



El Retiro



Validar documento

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA, CERTIFICA QUE LA PERSONA RELACIONADA EN ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO.

Cédula - NIT: 811045177

Nombre: CORFORE CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - OTROS CONCEPTOS DE COBRO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

TRANSITO - COMPARENDOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

ACTIVOS FIJOS A CARGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

FIN

CERTIFICA QUE SE REVISÓ LA BASE DE DATOS Y NO APARECE CON DEUDAS, ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA HACER ESCRITURA

Firma:

Cédula:

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C: Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C: Valor Terreno- Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Areas en Metros Cuadrados
D.E: Destinos Económicos

Dirección: CL 20 N 20-40 - Teléfono: 402-54-50 - Email: asesorimpuestos@elretiro.gov.co.

SAMIR S.A.S

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995)

Fecha expedición: 06/08/2026

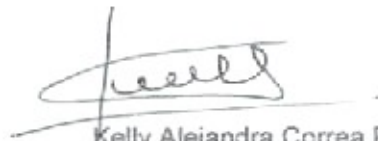
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "Corporación Folclórica El Retiro CORFORE", entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el municipio de El Retiro – Antioquia.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

De igual forma declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos años.

Dado en el municipio de El Retiro a los 8 días del mes de AGOSTO de 2026.



Kelly Alejandra Correa Pérez
Representante Legal
C.C: 1.040.180.658

El Retiro, agosto de 2026

Señor:

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO

Alcalde Municipio El Retiro

ASUNTO: Propuesta económica

Me permito presentar mi propuesta económica para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN DIVERSAS MODALIDADES EN EL CENTRO CULTURAL JAVIERA LONDOÑO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y EVENTOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026" por un valor de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DE pesos COP (\$191.000.000) con las siguientes actividades:

1. Apoyar las Escuelas de Música (Bandas) y Danzas del Municipio de El Retiro a través de los conocimientos profesionales del equipo de formadores de CORFORE en sus respectivas áreas, con el fin de mejorar los aspectos; técnicos, teóricos, prácticos y evaluativos de los procesos formativos adscritos a las respectivas escuelas y llevar registro de listados de asistencia de cada una de las clases que se debe entregar al finalizar el mes
2. Apoyar los procesos de la escuela de música (Bandas) y danza llevando los programas de formación y proyección artística y cultural a las diferentes veredas del municipio, en instituciones educativas y/o sitios o lugares donde desarrollar las diferentes actividades para el cumplimiento del respectivo contrato.
3. Apoyo a los procesos correspondientes a su área específica Banda Sinfónica Infantil, Banda Municipal, y grupos de danza folclórica, baile, baile urbano, baile de salón, ballet, break dance como ejecutantes de los instrumentos específicos y bailarines en las diferentes actividades programadas por la Escuela de Música (Bandas) y Escuela Municipal de Danza y apoyo de las diferentes actividades desde la Dirección de Cultura como eventos, y acompañamientos.
4. Apoyar muestras periódicas de los procesos formativos a su cargo donde se evidencien los avances alcanzados.
5. Apoyar en la circulación de la información referente a las diferentes convocatorias a nivel local, regional, departamental y nacional que propicien la gestión, el acceso y participación de los diferentes procesos del centro cultural.
6. Apoyar la medición y seguimiento a los indicadores del plan de desarrollo objeto de su programa y los demás que sean requeridos.
7. Apoyar la realización de los eventos, encuentros, festivales, ensayos y actividades de los grupos conformados de las escuelas relacionadas del centro cultural del municipio de El Retiro en zona urbana y rural.
8. Realizar actualización de la base de datos de usuarios (cuando aplique), así como la información requerida por la Secretaría de Bienestar Social, que debe registrarse en Drive y entregar los informes físicos con sus soportes para archivar en el expediente del contrato
9. Apoyar a la escuela de música en la elaboración y asesoría de arreglos y composiciones musicales.
10. Apoyar la conformación y proyección de las agrupaciones y ensambles como espacios complementarios de la formación musical.
11. Acompañar los procesos de Semillero – Pre-Banda – Banda Infantil y Juvenil y Banda Municipal, en los ensayos, conciertos y demás actividades programadas.
12. Apoyar las diferentes actividades programadas por la Administración Municipal, la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria y la Dirección de Cultura en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y las demás políticas, planes, programas y proyectos establecidos
13. Apoyar la programación, preparación, instalación logística, difusión y realización de todos los eventos donde hay intervención de la Dirección de Cultura como: el Desfile de Mitos y Leyendas, Fiestas de los Negritos, Fiestas del Campesino y demás eventos programados por la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria"

Atentamente;



CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO - CORFORE
C.C 811045177

Certificación Bancaria

Miércoles, 20 de mayo de 2026

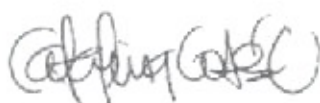
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO CORFORE
CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO CORFORE
Identificado(a) con NIT 911045577, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	41566590831	2016-10-06	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Corriente Corriente & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportarlo de inmediato a corresponsablechoso@bancolombia.com.co

Inicio — Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos de la entidad

Editar datos completos

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO
Nombre abreviado	CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO
Fecha de creación	25/01/2018 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	811045177
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Corporaciones
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Antioquia
Municipio	Retiro

Información de contacto

Dirección	Carrera 20 # 23 64		
Código postal	055430		
Teléfono de oficina	5412260		
Fax de oficina			
Correo electrónico de la oficina	corfore2005@hotmail.com		
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	corfore2005@hotmail.com		
Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	Mrs
Nombre	CORPORACION FOLCLORICA DE LE RETIRO CORFORE
Cargo	Representante Legal
Teléfono	
Móvil	3012353816
Fax	



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1040180658 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2026 07:52 PM ✓



Código Verificación: X7UF4MD32Q

Valida hasta: 04/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DE DELITOS
SEXUALES

El (la) suscrito(a) **KELLY ALEJANDRA CORREA PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1040180658** expedida en **EL RETIRO** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de El Retiro, con NIT. 890.983.674-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de El Retiro, el día CUATRO (4) de AGOSTO del 2026. ✓

Cordialmente

Kelly Correa Pérez
Representante legal
cc.1040180658

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:55:24 horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1040180658,
Apellidos y Nombres CORREA PEREZ KELLY ALEJANDRA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE EL RETIRO**, con NIT 890983674-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Retiro Antioquia, 4 DE AGOSTO de 2026

Señores

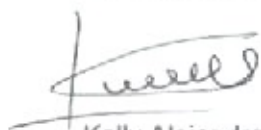
MUNICIPIO DE EL RETIRO

El Retiro - Antioquia

Kelly Alejandra Correa Pérez identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de Corporación Folclórica El Retiro CORFORE manifiesto en mi nombre y en nombre de la Corporación Folclórica El Retiro CORFORE, que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la entidad contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Nos comprometemos a cumplir con los requerimientos técnico-administrativos.
8. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los días 4 del mes de agosto de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Kelly", with a horizontal line underneath.

Kelly Alejandra Correa Pérez
C.C No. 1.040.180.658
Representante Legal CORFORE



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PACTO POR LA TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral del Contrato de Prestación de Servicios y EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir estrictamente la Constitución Política, la ley y las demás normas aplicables a la ejecución del contrato.
2. Ejecutar el contrato de buena fe, con transparencia, diligencia, eficiencia, responsabilidad y observancia de los principios que rigen la contratación estatal.
3. Abstenerse de presentar información o documentos falsos, alterados o inexactos durante la ejecución del contrato y suministrar únicamente información veraz cuando sea requerida por la Entidad.
4. Actuar con honestidad e integridad en todas las actuaciones relacionadas con la ejecución contractual, evitando cualquier conducta que pueda afectar la transparencia del contrato.
5. Utilizar únicamente los canales oficiales establecidos por la Entidad para la presentación de solicitudes, informes, comunicaciones o requerimientos relacionados con la ejecución contractual.
6. Mantener una relación respetuosa, ética y profesional con los servidores públicos, supervisores, interventores, contratistas y demás personas que intervengan en la ejecución del contrato.
7. Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o autorizar, directa o indirectamente, dinero, regalos, comisiones, favores, atenciones, beneficios o cualquier otra dádiva a servidores públicos, contratistas, supervisores, interventores o terceros, con el propósito de obtener ventajas indebidas relacionadas con la ejecución, supervisión, modificación, liquidación o terminación del contrato.
8. No solicitar, aceptar ni recibir beneficios, favores o ventajas indebidas que puedan afectar la imparcialidad o transparencia en la ejecución del contrato.
9. Abstenerse de utilizar influencias políticas, económicas o de cualquier otra naturaleza para obtener decisiones favorables respecto del contrato.
10. Informar de manera inmediata a la Entidad cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses o comprometer la objetividad e independencia en la ejecución del contrato.
11. Informar oportunamente a la Entidad cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar la correcta ejecución del contrato o constituya un posible acto de corrupción, fraude, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo o cualquier otra conducta ilícita.
12. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier solicitud de soborno, dádiva, favor o beneficio indebido de la cual tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato, informando igualmente a la Entidad.
13. Guardar la debida reserva sobre la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla únicamente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
14. Exigir a sus empleados, colaboradores, proveedores o subcontratistas, cuando los hubiere, el cumplimiento de los principios de transparencia, integridad y legalidad durante la ejecución del contrato.
15. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren dentro del marco legal y contractual.
16. Informar a la Entidad si el contratista, su representante legal, socios, accionistas, administradores o personas vinculadas llegaren a ser objeto de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas relacionadas con delitos contra la administración pública, soborno nacional o transnacional, lavado de activos, financiación del terrorismo, enriquecimiento ilícito, cohecho, fraude, corrupción o cualquier otro delito que pueda afectar la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de realizar cualquier conducta que pueda constituir fraude, colusión, corrupción, conflicto de intereses o cualquier práctica contraria a los principios de la contratación estatal.
18. Colaborar con las autoridades competentes y con la Entidad en las actuaciones de inspección, vigilancia, control o investigación que se adelanten con ocasión del contrato.

CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO - CORFORE
811045177



NO INCLUSIÓN LISTA LAVADO DE ACTIVOS

El Retiro, agosto de 2026

Señores

MUNICIPIO DE EL RETIRO

Calle 20 N° 20-40

ASUNTO: PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO - CORFORE**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en listas nacionales o internacionales relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva, ni he tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas o comerciales con organizaciones o personas dedicadas a actividades ilícitas, tales como el narcotráfico, el terrorismo, grupos armados organizados al margen de la ley, captación ilegal de dinero o cualquier otra conducta tipificada como delito por la legislación colombiana.

Así mismo, manifiesto que la información suministrada a la Entidad es veraz y me comprometo a informar de manera inmediata cualquier circunstancia que modifique la presente declaración durante la ejecución del contrato.

La presente manifestación se suscribe para que haga parte integral del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Municipio de El Retiro.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en el mes de agosto de 2026

CORPORACION FOLCLORICA EL RETIRO - CORFORE

CC 811045177

Correo electrónico: corfore2005@gmail.com

Teléfono: 3012353818

